



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 15 SET. 2016

DECRETO N° 3335 /

VISTOS:

El estado del proveedor extraído con fecha 15 de septiembre de 2016, desde el portal Chileproveedores, que señala que se encuentra hábil; el ordinario N° 0832/03, de fecha 13 de septiembre de 2016, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico, solicitando la redacción de un Decreto que apruebe una contratación mediante convenio marco; el ordinario N° 02-1355/16, de fecha 9 de septiembre de 2016, del Administrador Municipal, al Secretario Comunal de Planificación; la Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-021/16, de fecha 8 de septiembre de 2016; la simulación de compra tenidas a la vista; el certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 12 de septiembre de 2016, del Secretario Comunal de Planificación; el correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2016, de don Héctor Narea, de la Oficina de Eventos a don Sergio Rojas de la Secretaria Comunal de Planificación; la cotización N° 190, de fecha 2 de septiembre de 2016, de VCD medios; la Ficha Técnica y rider alto presentada por el proveedor; el memo 134-E, de fecha 7 de septiembre de 2016, del departamento de Comunicaciones al Administrador Municipal; la Ley N° 19.880, Que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado; la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco del servicio que a continuación se detalla:

Proveedor	:	VCD SPA
Rut N°	:	76.508.415-6
Servicio	:	Provisión de servicio asociado a producción de eventos, traslado, montaje y desmontaje de equipos de iluminación y sonido.
Evento	:	Show Quebrada del Jardín Mes de Septiembre
Fecha	:	17 y 18 de septiembre de 2016
Lugar	:	Sector Quebrada del Jardín, La Serena.-
Monto Total Adquisición	:	\$14.262.150.- IVA Incluido.
Pago	:	Previo visto bueno de la Inspección Técnica.
Código Convenio Marco	:	ID 948021 x 1. ID 948015 x 1.

2. **IMPUTESE**, luego el gasto que el Convenio Marco implica, al ítem Presupuestario 215.22.08.011, Área 3-3-3, del presupuesto municipal vigente.-

3. **DEJESE ESTABLECIDO** que el servicio contratado implica la prestación de servicios asociados a la producción del evento SHOW QUEBRADA DEL JARDÍN MES DE SEPTIEMBRE, con todo lo que el proveedor ha señalado en su Cotización N° 190, de fecha 2 de septiembre de 2016, incluyendo traslado, montaje y desmontaje, debiendo estar disponibles y utilizables los equipos de iluminación y sonido, los días 17 y 18 de septiembre de 2016.

4. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del convenio marco a don Yanko Muñoz Iriarte, jefe del Departamento de Comunicaciones, notifíquesele por la distribución que se haga del presente Decreto Alcaldicio que haga la Oficina de Partes Municipal.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



YANKO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. VCD S.P.A.
 - SECPLAN
 - Sr. Yanko Muñoz, Inspección Técnica
 - Sección Adquisiciones
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control Interno
 - Oficina de Partes
- RJ/LMX/MPVV/FFNC